

RESOLUCIÓN No. 2153
(01 DIC 2017)

Por la cual se modifica la Resolución 2113 del 27 de noviembre de 2017

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013 y Resolución 1156 del 05 de Julio de 2017,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 75 del Decreto 1950 de 1973 los empleados públicos se encuentran en la Situación Administrativa de Comisión cuando por disposición de autoridad competente, ejercen temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atienden transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo de que es titular.

Que la comisión de servicios se confiere para ejercer funciones del empleo en un lugar diferente a la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores o asistir a reuniones, conferencias o seminarios y para realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presten sus servicios el empleado.

Que mediante Resolución 2113 del 27 de noviembre de 2017, se autorizó la comisión de servicios al funcionario(a) NANCY RAMIREZ RAMIREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No 36.182.999, Asesor Comercial Grado 03 (E), para desplazarse a la Ciudad de Neiva los días 4 y 5 de diciembre de 2017, con el fin de realizar lanzamiento de las líneas de crédito "Tu Eliges 2018-I".

Que mediante Memorando Interno 2017016329-I recibido por el Grupo de Talento Humano el 01 de diciembre de 2017, la Oficina Comercial y Mercadeo solicita adicionar el día 6 de diciembre de 2017 a la comisión para apoyar el evento de alcaldes que se realizara en esta ciudad.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar el artículo 1º de la Resolución 2113 del 27 de noviembre de 2017, el cual quedará así:

"ARTICULO 1º. Autorizar comisión de servicios al funcionario(a) NANCY RAMIREZ RAMIREZ, para desplazarse a la Ciudad de Neiva los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2017, de acuerdo con la parte considerativa de la presente Resolución."

ARTICULO 2º. Modificar el artículo 2º de la Resolución 2113 del 27 de noviembre de 2017, el cual quedará así:

"ARTICULO 2º. Reconocer los siguientes viáticos, gastos de viaje y transporte, al funcionario(a) NANCY RAMIREZ RAMIREZ, con el fin de cumplir la comisión de servicios autorizada en el artículo 1º de la presente Resolución así:



RESOLUCIÓN No. 2153

(01 DIC 2017)

Por la cual se modifica la Resolución 2113 del 27 de noviembre de 2017

NANCY RAMIREZ RAMIREZ

Sueldo Básico : \$6.506.147
Tarifa Viáticos : \$285.714
Días Autorizados : los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2017
Total Viáticos : \$714.285
Gastos de Transporte : \$55.200
Total : \$769.485
Ruta Aérea : Bogotá - Neiva - Bogotá"

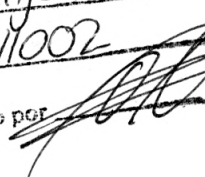
ARTICULO 3º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

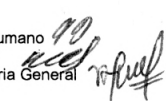
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 01 DIC 2017

LA SECRETARIA GENERAL (E)


NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDPEF 2017-668 RP/183821-37115
Rubro: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INT.
Código: IS 311002004011002
Fecha: 11/12/17 Registrado por 

Proyecto: Ricardo Javier Rosero Torres - Profesional Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo TH.
Revisó: Maria Fernanda Perdomo Leiva - Profesional Secretaria General 

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 382 16 70

ICETEX
PRESUPUESTO
REGISTRADO

17DEC11 11:15 299825
ICETEX PRESUPUESTO